



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 4.674.- /

PARRAL; 02 AGO. 2016

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa ", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.
3. Decreto Afecto N° 1.896 del 16.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
4. Memorándum de Encargada de Personal de fecha 02.08.2016, solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum de Encargada de Personal de fecha 02.08.2016 solicitando los traspasos para inyectar presupuesto a cuenta de personal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2016 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-01-001-014-001 (1-1-1)	INCREM. PREVISIONAL ART2, D.L.3.501, DE 1980	-46,550
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-46,550
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-01-001-002-002 (1-1-1)	ASIG. DE ANTIG. ART97 LETRA G LEY N°18883 Y 19180	800
215-21-01-001-010-001 (1-1-1)	ASIG. POR PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA (A) LEY 18883	50
215-21-01-001-014-999 (1-1-1)	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIA	4,500
215-21-01-004-005-000 (1-1-1)	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	36,000
215-21-01-005-001-001 (1-1-1)	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	3,500
215-21-01-005-001-002 (1-1-1)	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,700
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		46,550

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/MSC/mrs
Distribución

1) Depto. Finanzas (2) 2) Departamento de Personal 3) Dirección de CONTROL 4) Dirección de SECPLAN 5) Oficina de partes